

DECRETO N° 283/2021

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.939 en el día de la fecha, por la Sra. Patricia Adriana MURISI, D.N.I. N° 14.730.453, con domicilio en calle Colón N° 537, B° La Costa de la localidad de La Cumbre, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Nilda Norma MAZZONE en la Fosa N° 038 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 038 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente.

Que la Sra. Patricia Adriana MURISI, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Patricia Adriana MURISI, D.N.I. N° 14.730.453, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Nilda Norma MAZZONE en la Fosa N° 038 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Sra. Patricia Adriana MURISI para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 02 de septiembre de 2021

DECRETO N° 283/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal